



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica: 30124

Fecha de elaboración: 14/09/2022

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento que establece una estimación de los recursos que se obtendrán en un plazo determinado, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese período se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y familias, como salud, seguridad, educación, alumbrado público, pavimentación, entre otros. Así mismo, se aplica para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Es importante porque a través de ella se otorga la atribución jurídica a las autoridades municipales para realizar el cobro de impuestos, derechos y contribuciones, entre otros.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por el cobro de Impuestos predial, de traslado de dominio, anuncios publicitarios y espectáculos públicos, Derechos por servicios que presta el Registro Civil, panteones y rastro, permisos para venta de bebidas alcohólicas, licencia de suelo, uso de vía pública, etc., Productos de la renta o uso de bienes municipales (estacionamientos, locales, etc.) y Aprovechamientos que se obtienen de sanciones administrativas, daños a bienes municipales, etc., además se obtiene recursos por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual realizada por la Tesorería Municipal en la que se asignan y distribuyen los recursos financieros a las dependencias que integran el Ayuntamiento para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. El documento es elaborado considerando las demandas de la ciudadanía, y es responsabilidad de la administración en funciones cumplirlas.
¿En qué se gasta?	Gasto Corriente: Sueldos de servidores públicos, Materiales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la administración. Gasto de Inversión: Bienes muebles e inmuebles, Obra pública, Inversiones financieras clasificadas por el objeto de gasto, divididas en capítulos.
¿Para qué se gasta?	1. Para incrementar los índices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud, bienestar social e infraestructura, principalmente en las comunidades económicamente vulnerables. 2. Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando mejores servicios públicos.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica: 30124

Fecha de elaboración: 14/09/2022

<p>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</p>	<p>Participación Social. Para el Municipio de Papantla es muy importante la participación ciudadana, por lo que se convocó a los ciudadanos a participar con sus propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de un foro temático abierto que se llevó a cabo el 7 de abril de este año.</p> <p>Contraloría Social. Es importante que como ciudadanos participemos en observar y vigilar que los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley. La Contraloría Social se integra por ciudadanos que supervisan, vigilan y combaten la corrupción a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia.</p> <p>Acceso a la Información: El Municipio de Papantla cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es la responsable de atender solicitudes de los ciudadanos.</p>
--	--

PRÉSIDENTE MUNICIPAL


 MTRO. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ


TESORERA MUNICIPAL


 MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ


SÍNDICA ÚNICA


 LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ

REGIDOR PRIMERO

C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO







**AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: **30124**

Fecha de elaboración: **14/09/2022**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento que establece una estimación de los recursos que se obtendrán en un plazo determinado, previa autorización de los integrantes del Cabildo. Con el dinero que ingresa en ese periodo se proporcionan los bienes y servicios que necesitan las personas y familias, como salud, seguridad, educación, alumbrado público, pavimentación, entre otros. Así mismo, se aplica para financiar los proyectos y acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal. Es importante porque a través de ella se otorga la atribución jurídica a las autoridades municipales para realizar el cobro de impuestos, derechos y contribuciones, entre otros.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por el cobro de Impuestos predial, de traslado de dominio, anuncios publicitarios y espectáculos públicos, Derechos por servicios que presta el Registro Civil, panteones y rastro, permisos para venta de bebidas alcohólicas, licencia de suelo, uso de vía pública, etc., Productos de la renta o uso de bienes municipales (estacionamientos, locales, etc.) y Aprovechamientos que se obtienen de sanciones administrativas, daños a bienes municipales, etc., además se obtiene recursos por concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios de los Gobiernos Federal y Estatal
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la estimación financiera anual realizada por la Tesorería Municipal en la que se asignan y distribuyen los recursos financieros a las dependencias que integran el Ayuntamiento para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal. El documento es elaborado considerando las demandas de la ciudadanía, y es responsabilidad de la administración en funciones cumplirlas.
¿En qué se gasta?	Gasto Corriente: Sueldos de servidores públicos, Materiales, servicios necesarios para el buen funcionamiento de la administración. Gasto de Inversión: Bienes muebles e inmuebles, Obra pública, Inversiones financieras clasificadas por el objeto de gasto, divididas en capítulos.
¿Para qué se gasta?	1. Para incrementar los índices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud, bienestar social e infraestructura, principalmente en las comunidades económicamente vulnerables. 2. Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos otorgando mejores servicios públicos.



AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: **30124**

Fecha de elaboración: **14/09/2022**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<p>Participación Social. Para el Municipio de Papantla es muy importante la participación ciudadana, por lo que se convocó a los ciudadanos a participar con sus propuestas para la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, a través de un foro temático abierto que se llevó a cabo el 7 de abril de este año. Contraloría Social. Es importante que como ciudadanos participemos en observar y vigilar que los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios gubernamentales, se lleven a cabo con apego a la ley. La Contraloría Social se integra por ciudadanos que supervisan, vigilan y combaten la corrupción a través de un Comité Ciudadano de Control y Vigilancia. Acceso a la Información: El Municipio de Papantla cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es la responsable de atender solicitudes de los ciudadanos.</p>

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ERIC DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ



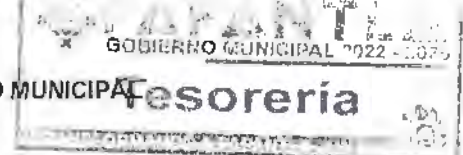
SÍNDICA ÚNICA

LIC. ZADI HERNÁNDEZ GÓMEZ



TESORERA MUNICIPAL

MTRA. DIANA ALICIA BELLIDO DÍAZ



REGIDOR PRIMERO

C.P. FRANCISCO JIMÉNEZ MACEDO

